DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

NIT:900.959.048-4

DEBE A:
SULMA LILIAN RIAÑO ALARCON

C.C 1.026.585.042 de Bogotá

La suma de dos millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y siete pesos Mcte) ($2.362.657), por concepto de servicios como Médico General, en el marco del convenio Equipos Básicos Extramurales, durante el periodo de 1 al 31 de Mayo de 2025, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 9909-2024



C.C. 1.026.585.042 de Bogotá

CUENTA DE AHORROS BANCO DE BOGOTA

NUMERO 003068905

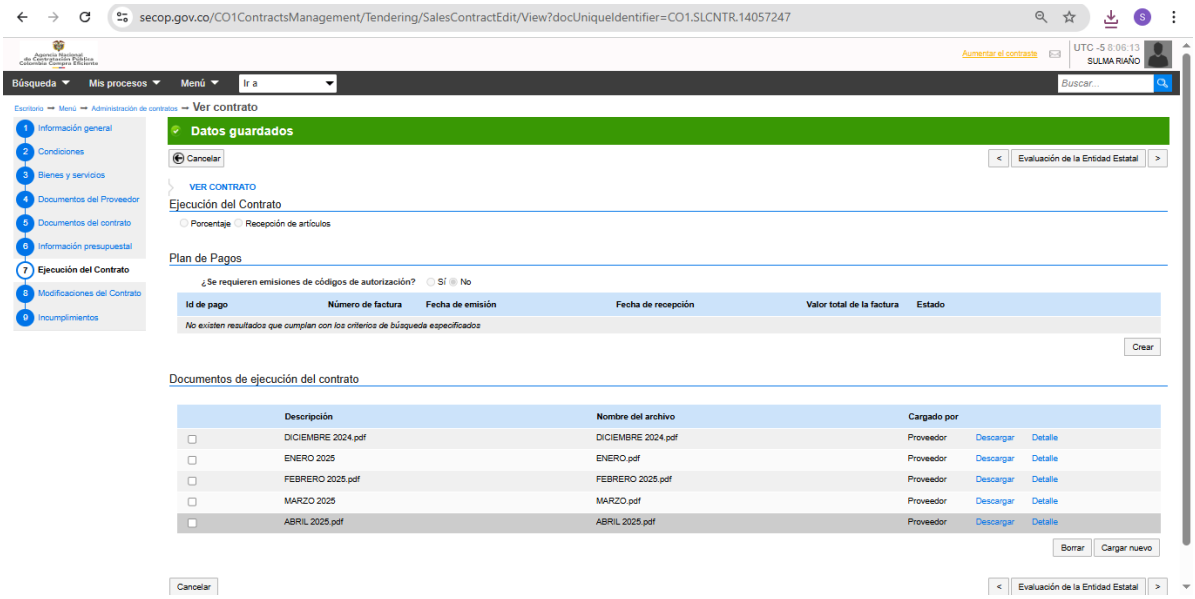
Nota: En constancia del anterior documento equivalente correspondiente al periodo del 1 al 31 de Mayo y una vez verificado el cumplimiento de los productos, se da visto bueno como apoyo a la supervisión.



YENNY CAROLINA ESPINOSA PINILLA
Apoyo a la supervisión
Equipos Básicos extramurales

SULMA LILIAN RIAÑO ALARCON CC 1026585042

SECOP II



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-05-14, 08:20:45 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2025
Empresa	SULMA LILIAN RIAÑO ALARCON
CEDULA CIUDADANIA	CC 1026585042
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1071899928
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1479765798
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 441.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 300
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 178.000	$ 300
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 34.700	$ 100
		SubTotales:		$ 440.500	$ 700
		Total a Pagar:			$ 441.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271433818

PIB
08:08:43

Bogotá DC, 14 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SULMA LILIAN RIAÑO ALARCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1026585042:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de mayo de 2025, a las 08:10:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1026585042
Código de Verificación	1026585042250514081006

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **SULMA LILIAN RIAÑO ALARCON,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1026585042** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:12:38 AM horas del 14/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1026585042**
Apellidos y Nombres: **RIAÑO ALARCON SULMA LILIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/05/2025 09:16:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1026585042** y Nombre: **SULMA LILIAN RIAÑO ALARCON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115876221** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Versión	3
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Fecha de aprobación	2/15/2018
	Código:	04-02-FO-0002

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Sulma Lilian Riaño Alarcon						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1026585042	
CORREO ELECTRONICO:	sulma-r1622@hotmail.com				CELULAR:	3103080793	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	EQUIPO ATENCION EN CASA ASUNCION BOCHICA				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	SU46K33-5	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DE BOGOTA				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	3068905				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	9909			VIGENCIA		2024	
NÚMERO DE CDP	1116	FECHA	2025-05-12 16:11:10.000	NÚMERO DE CRP	23598	FECHA	2025-05-26 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL EN MEDICINA						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2025-05-01		2025-05-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$2,362,657				
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$55,797,454
VALOR EJECUTADO	$15,756,864
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$2,362,657
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$40,040,590
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	28%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1071899928	$1,047,190	$130,899	$167,550	3	$25,510	$323,959

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Mayo de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil gestor étnico, bachiller, técnico y/o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud MAS Bienestar en el marco de los equipos extramurales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en los documentos anexos del convenio, procesos, guías institucionales y nacionales vigentes.	REALIZACION DE CONSULTAS E INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE FORMA ETICA	HISTORIAS CLINICAS, FICHAS DE NOTIFICACION, DILIGENCIAMIENTO DE REGISTRO DE ATENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN MODULO DEL APLICATIVO
Participar activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Sub Red Sur Occidente o las contempladas en el convenio asignado.	REALIZACION DE CONSULTAS E INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE FORMA ETICA	HISTORIAS CLINICAS, FICHAS DE NOTIFICACION, DILIGENCIAMIENTO DE REGISTRO DE ATENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN MODULO DEL APLICATIVO
Desarrollar acciones de control social, demanda inducida, información, sensibilización, educación, canalización, atención, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada.	DILIGENCIAMIENTO DE HISTORIAS CLINICAS, FICHAS DE NOTIFICACION Y CANALIZACIONES SEGUN PERTINENCIA	HISTORIAS CLINICAS, FICHAS DE NOTIFICACION, DILIGENCIAMIENTO DE REGISTRO DE ATENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN MODULO DEL APLICATIVO
Prestar servicios desde los ejes de humanización y seguridad del paciente, de acuerdo a las guías y protocolos institucionales vigentes.	REALIZACION DE CONSULTAS E INTERVENCIONES SEGUN LINEAMIENTO TECNICO Y BAJO LOS PROTOCOLOS INSTITUCIONALES DE FORMA ETICA E INTEGRAL	HISTORIAS CLINICAS, FICHAS DE NOTIFICACION, DILIGENCIAMIENTO DE REGISTRO DE ATENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN MODULO DEL APLICATIVO
Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la Secretaria Distrital de Salud, por Dirección de Gestión del Riesgo, supervisora de contrato o subred.	ASISTENCIA Y PARTICIPACION ACTIVA A LAS REUNIONES DEL AREA	FIRMA DE ACTAS Y LISTADO DE ASISTENCIA
Fortalecer grupos de veeduría ciudadana, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	BRINDAR EDUCACION EN INTERVENCIONES COLECTIVAS E INDIVIDUALES	REGISTRO EN HISTORIA CLINICA Y DEMAS DOCUMENTOS PERTINENTES
Realizar entrega de productos, informes requeridos, bases de datos, cargue de historia clínica (si aplica), aplicativos de la Subred o de la SDS entre otros o realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato, apoyo a la supervisión y/o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención.	DILIGENCIMIENTO DE HISTORIAS CLINICAS, APLICATIVO, FICHAS DE NOTIFICACION Y CANALIZACIONES DE MANERA OPORTUNA Y CON CALIDAD	HISTORIAS CLINICAS, FICHAS DE NOTIFICACION, DILIGENCIAMIENTO DE REGISTRO DE ATENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN MODULO DEL APLICATIVO
Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE, SDS o por entes de control.	DILIGENCIMIENTO Y REGISTRO DE HISTORIAS CLINICAS, FICHAS DE NOTIFICACION, DILIGENCIAMIENTO DE REGISTRO DE ATENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN MODULO DEL APLICATIVO	HISTORIAS CLINICAS, FICHAS DE NOTIFICACION, DILIGENCIAMIENTO DE REGISTRO DE ATENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN MODULO DEL APLICATIVO
Elaborar y presentar cronograma mensual de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso según programación y hacer cumplimiento de los mismos.	ELABORACION DE CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES E INFORMES	ENTREGA DE ACTAS Y DOCUMENTOS PERTINENTES
Atender las solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a quejas asignadas.	RESPUESTA OPORTUNA A QUEJAS Y SOLICITUDES	ENTREGA DE ACTAS Y SOPORTES CORRESPONDIENTES
Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos, según programación y necesidad del servicio.	INFORMACION SOBRE EVENTUALIDADES	INFORMACION SOBRE EVENTUALIDADES
Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.	ASISTENCIA Y PUESTA EN PRACTICA DE LA SOCIALIZACION DE LINEAMIENTOS, NORMAS, GUIAS Y PROTOCOLOS QUE GARANTICEN LA ADECUADA EJECUCION DEL MODELO DE SALUD MAS BIENESTAR EN EL MARCO DE LOS EQUIPOS EXTRAMURALES	EJECUCION DE ACTIVIDADES SEGUN LO ESTABLECIDO EN PROTOCOLOS Y LINEAMIENTOS DE FORMA ADECUADA Y ETICA. ENTREGA DE PRODUCTOS CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD
Portar elementos de identificación de manera adecuada y constante en la ejecución de las acciones.	ASISTENCIA A TODO TIPO DE ACTIVIDAD CON ELEMENTOS DE IDENTIFICACION	PORTE DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACION DE MANERA PERMANENTE Y EN ADECUADO ESTADO. CARNET, CHAQUETA, MALETA Y DEMAS IMPLEMENTOS.
Resguardar y dar un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.	ADECUADA MANUTENCION Y MANIPULACION DE EQUIPOS Y/O ELEMENTOS ASIGNADOS	MANUTENCION Y MANIPULACION DE EQUIPOS Y/O ELEMENTOS ASIGNADOS
Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.	CUMPLIR CON EL LINEAMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL PARA LA ENTREGA DE SOPORTES Y/O INFORMES REQUERIDOS DURANTE EJECUCION	ENTREGA DE PRODUCTOS, INFORMES, LISTADOS DE ASISTENCIAS Y ACTAS

Copia Controlada Subred Sur Occidente

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente